



Facultade de Dereito

Información xeral

1. DATOS DO CENTRO

Facultade de Dereito, Edificio Xurídico Empresarial
Campus Universitario As Lagoas s/n
32004 - Ourense
Ourense
España

sdefdo@uvigo.es

+34 988 368 700 - +34 988 368 900

+34 988 368 923

Web <http://dereito.uvigo.es>

2. EQUIPO DE GOBERNO

- Decano: Prof. Dr. D. Roberto O. Bustillo Bolado
- Vicedecana de Organización Académica: Prof.^a Dra. Dna. Susana Álvarez González
- Vicedecano de Planificación e Calidade: Prof. Dr. D. Virxilio Rodríguez Vázquez
- Secretaria: Prof.^a Dr.^a Dna. María Dores Fernández Fustes

3. COORDINADORA DE GRAO

- Prof.^a Dra. Dna. Susana Álvarez González

4. COORDINADORA DE RELACIÓNS INTERNACIONAIS

- Prof.^a Dra. Dna. Belén Sánchez Ramos

Máster Universitario en Avogacía-Ourense

Materias

Curso 1

Código	Nome	Cuadrimestre	Cr.totais
003M110V02101	Deontoloxía, Organización Profesional e Quenda de Oficio	1c	5
003M110V02102	Práctica Extraxudicial	1c	3
003M110V02103	Práctica Civil I	1c	6
003M110V02104	Práctica Mercantil	1c	3

O03M110V02105	Práctica Penal I	1c	6
O03M110V02106	Práctica Administrativa	1c	7
O03M110V02201	Práctica Civil II	2c	7
O03M110V02202	Práctica Penal II	2c	6
O03M110V02203	Práctica Tributaria	2c	3
O03M110V02204	Práctica Laboral e de Seguridade Social	2c	8
O03M110V02205	Prácticas Externas Básicas	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio**

Materia	Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio			
Código	O03M110V02101			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descriptores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	5	OB	1	1c
Lingua de impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado Derecho público			
Coordinador/a	Bonorino Ramírez, Pablo Raúl			
Profesorado	Bonorino Ramírez, Pablo Raúl González-Ares Fernández, José Agustín			
Correo-e	bonorino@uvigo.es			
Web	http://www.pablobonorino.es			
Descripción xeral	La asignatura presenta contenidos deontológicos, metodológicos y prácticos fundamentales para el ejercicio de la profesión de abogado.			

Competencias de titulación

Código	
A1	(*)Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	(*)Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A5	(*)Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
A6	(*)Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
A7	(*)Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
A8	(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A9	(*)Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
A10	(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A11	(*)Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
A12	(*)Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
A13	(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	(*)Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
A15	(*)Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
B1	(*)Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	(*)Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	(*)Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	(*)Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B5	(*)Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	(*)Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	(*)Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.
B8	(*)Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B9	(*)Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	(*)Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	(*)Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	(*)Capacidad de síntesis y análisis.
B13	(*)Capacidad de gestión de la información.
B14	(*)Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
Conocer lo principios y norma deontológicas que rigen en la profesión.	saber	A5 B3
Detectar situaciones deontológicamente relevantes	saber hacer	A7 B3
Comportarse de forma ética en el trato con los clientes y los colegas de profesión	Saber estar /ser	A1 A15 B11
Conocer la organización institucional y colegial de la abogacía española, autonómica y europea.	saber	A9 B6 B12 B13
Comprender el funcionamiento de un despacho de abogados, gestión y promoción empresarial y de recursos materiales y humanos.	saber hacer	A9 A11 B3 B10
Conocer y analizar los supuestos mas habituales en los que el abogado puede incurrir en responsabilidad civil y penal.	saber	A6 A7 B2 B3
Conocer las normas orientadoras de los honorarios profesionales y analizar los criterios que las inspiran	saber	A3 A6 A8 A15 B3 B11
Ser capaz de planificar una investigación para la resolución de problemas prácticos en el ejercicio de la práctica profesional	saber hacer	A1 A11 A12 A13 A14 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B9 B10 B12 B13 B14
Identificar, reconstruir y evaluar argumentaciones jurídicas	saber hacer	A2 A10 A13 B8 B9 B12

Ser capaz de producir argumentaciones jurídicas eficaces adecuándolas al auditorio al que van dirigidas y a la forma de expresión a utilizar (escrita u oral)	saber hacer	A10 A11 A13 B4 B5 B8 B12
Conocer el contenido esencial del derecho material a las Asistencia Jurídica Gratuita	saber	A1 A6 B2 B3 B11

Contenidos

Tema

I. Deontología Profesional. Dimensión teórica e institucional	1.- Deontología, moral y Derecho. a) Deontología jurídica y moral personal c) Deontología jurídica y moral social b) Deontología y moral positiva d) Deontología jurídica y Derecho - Los deberes profesionales de los juristas. - La regulación de las profesiones jurídicas. - La aplicación de los principios éticos. - El debate deontológico. 2.- Principios del Derecho Constitucional a) Principios del Derecho. b) Principios básicos del Derecho constitucional y sus características generales. c) La ética del Derecho desde la Constitución española. d) Los derechos en su consideración constitucional. - El art. 26 CE - El derecho al honor y a la intimidad y la deontología jurídica en las sentencias del TC. 3.-Deontología y el principio de igualdad a)Concepto del principio de igualdad. Alcance y contenido. b) Relevancia constitucional de la igualdad c) Delimitando la ética profesional. El autocontrol como responsabilidad ética. De la ética a la ética profesional. Una propuesta de ética positiva. 4.- La objeción de conciencia. a) Características de la objeción de conciencia. b) Reconocimiento de la objeción de conciencia. c) Regulación constitucional. d) La jurisprudencia del Tribunal Constitucional. 5.- Estado social y democrático de Derecho e igualdad a) La [realidad social] como clave interpretativa b) Un concepto dinámico de razonabilidad c) Jueces sometidos al imperio de la Constitución 6.- Control constitucional, desarrollo legislativo y dimensión judicial de la protección de los derechos a) Mecanismos de control constitucional b) Dimensión ética del control de constitucionalidad c) Fronteras actuales de la lucha por los derechos humanos
---	---

II. Deontología Profesional. Dimensión práctica	1.- Principios y normas deontológicas que rigen en la profesión de abogado/a a.- Código Deontológico b.-Reglamento Procedimiento disciplinario y sancionador 2.- Obligaciones y Derechos derivados de la colegiación y del ejercicio de la profesión de abogado. Relaciones con los compañeros, con los clientes, con el contrario y con los juzgados y tribunales. 3.- Funcionamiento de la Comisión Deontológica del Ilustre Colegio de Abogados de Ourense
III. Organización profesional. Aspectos normativos	1.- Condiciones de Acceso y ejercicio de la Abogacía en España y en Europa. a. Estatuto General de la Abogacía Española b. Estatuto Provincial del Ilustre Colegio de Abogados de Ourense 2.- Organización Institucional y Colegial de la Abogacía Española, autonómica y europea a. Colegios Profesionales. b. Consellos autonómicos c. Consejo General de la Abogacía Española 3.- Funcionamiento de los despachos de abogados a. Funcionamiento de un despacho de abogados b. Responsabilidad civil y penal del abogado. Pólizas RC c.-Obligaciones en materia de protección de datos y blanqueo de capitales d.-Honorarios profesionales. Reclamaciones, Jura de cuentas y tasación de costas. Funcionamiento de la comisión de honorarios del ICA Ourense. Normas orientadoras del ICA Ourense e. Obligaciones fiscales del abogado. - Sistemas de previsión social de la Abogacía. a. Mutualidad General de la Abogacía. b. Otros
IV. Organización profesional. Aspectos metodológicos y argumentativos	1. La investigación jurídica aplicada a) Cómo planificar la búsqueda de información en la vida profesional b) Cómo registrar los hallazgos c) Cómo estructurar el reporte de los resultados 2. Argumentación jurídica a) Argumentos y argumentación b) Reconstrucción de argumentos c) Evaluación de argumentos 3. La argumentación escrita a) Cómo presentar nuestros argumentos b) Argumentos y subargumentos c) La crítica a los argumentos de la parte contraria 4. La argumentación oral a) Desacuerdos y debates b) Retórica y argumentación c) Cómo organizar nuestra intervención oral
V. Turno de oficio	1.- Beneficio de Justicia Gratuita. a.Ley de Asistencia Jurídica Gratuita b.Reglamento de asistencia jurídica gratuita de Galicia 2.-Turno de Oficio. a.- Reglamento del Turno de Oficio del ICA Ourense. Especial referencia a los turnos especiales. b.- Servicio de Orientación jurídica de los Colegios de Abogados. Especial referencia al ICA Ourense

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	40	45	85
Pruebas de tipo test	0	22	22

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxías

Descrición
Seminarios

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminarios	Se responderán dudas y consultas.

Evaluación

	Descrición	Cualificación
Seminarios	Evaluación continua	20
Pruebas de tipo test	Prueba objetiva de conocimientos	30
Estudio de casos/análisis de situaciones	Aplicación de conocimientos a la resolución de casos prácticos	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

- El alumno podrá optar por seguir el sistema de evaluación continua o realizar un examen final. El examen final que representa el 100% de la calificación de la materia y constará de dos partes: un test (40%) y un caso práctico (60%).
- En julio - examen final único que representa el 100% de la calificación de la materia, constará de dos partes: un test (40%) y un caso práctico (60%).

Fuentes de información

Atienza, Manuel, **Tras la justicia**, Barcelona, Ariel,

Fuertes-Planas, Aleix, C., **Responsabilidad deontológica y jurídica en el ámbito de la profesión de abogado, en AA.VV. [El concepto de relevancia jurídica]**, Madrid, Centro de Estudios Registrales,

Martínez Val, J. M., **Abogacía y abogados: tipología profesional, lógica, oratoria forense, deontología jurídica**, Barcelona, Bosch,

Menéndez Menéndez, A., **Deontología y práctica de la abogacía del siglo XXI**, Cizur Menor, Aranzadi,

Torre Díaz, F. J. (ed.), **Ética y Deontología Jurídicas**, Madrid, Dykinson,

Vázquez Guerrero, F. D., **Ética, deontología y abogados**, Barcelona, Eiusa,

Bonorino Ramírez, Pablo Raúl, **Argumentación en debates**, Vigo, SPUV,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Extrajudicial				
Materia	Práctica Extrajudicial			
Código	003M110V02102			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Ourense			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	3	OB	1	1c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Dereito privado Dereito público			
Coordinador/a	Michinel Álvarez, Miguel Ángel			
Profesorado	Fernández Fustes, María Dolores Iglesias Canle, Ines Celia Michinel Álvarez, Miguel Ángel			
Correo-e	michinel@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	(*)Solución extrajudicial de conflitos			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

Competencias de materia		
Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	saber saber facer Saber estar / ser	A1

Contidos	
Tema	
(*)1. Atención al cliente: consulta y asesoramiento.	(*)-
(*)2. Técnicas documentales: correspondencia, documentos públicos y privados, instancias, contratos, estatutos y minutas, dictámenes e informes.	(*)-
(*)3. Oficinas públicas: Notaría, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, Oficina judicial.	(*)-
(*)4. Principios de la mediación.	(*)-
(*)5. La figura del mediador: estatuto y funciones.	(*)-
(*)6. Tipos de mediación.	(*)-
(*)7. El procedimiento de mediación.	(*)-
(*)8. El árbitro y el arbitraje: principios generales de actuación.	(*)-
(*)9. Tipos de arbitraje y procedimiento arbitral.	(*)-
(*)10. Arbitraje comercial internacional y de inversiones.	(*)-

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	28	28	56
Probas de tipo test	4.5	4.5	9
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	5	5	10

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Seminarios	(*)Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminarios	
Probas	Descrición
Probas de tipo test	
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	

Avaliación

	Descrición	Cualificación
Seminarios	(*)Actividades diversas a realizar durante los seminarios	20
Probas de tipo test	(*)Preguntas sobre la materia vista en los seminarios de respuesta corta	30
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	(*)Elaboración de casos prácticos sobre resolución extrajudicial de conflictos	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Civil I				
Materia	Práctica Civil I			
Código	003M110V02103			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Ourense			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	1	1c
Lingua de impartición				
Departamento	Dereito privado Dereito público			
Coordinador/a	Iglesias Canle, Ines Celia			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando Iglesias Canle, Ines Celia			
Correo-e	ines@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descrición xeral	(*)Jurisdicción y competencias. Actos procesales y proceso civil. Cuestiones esenciales de derecho civil			

Competencias de titulación

Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	saber	A1
(*)(*)	saber	A2

Contidos

Tema	
1. Xurisdicción e competencia.	a. Xurisdicción civil b. Competencia: objetiva, territorial y funcional c. Tratamiento procesal. Declinatoria
2. Actos procesuais.	a. Requisitos de lugar, tempo e forma b. Resolucións procesuais c. Actos de comunicación
3. Actos previos ao proceso civil: dilixencias preliminares e conciliación.	a. Acto de conciliación b. Dilixencias preliminares
4. Procesos declarativos ordinarios (I): xuízo ordinario	a. Fase de alegacións: i. A demanda ii. A contestación á demanda iii. A reconvención b. A Audiencia previa
5. Deseenvolvemento do xuízo.	a. Diferentes medios de proba b. Conclusións c. Dilixencias finais d. Sentencia
6. Procesos declarativos ordinarios (II): xuízo verbal.	a. Fase de alegacións: Especialidades b. Vista: práctica da proba c. Xuízos verbais con especialidades. Especial referencia ao desahucio.

7. Terminación anticipada do proceso por vontade das partes	a. Renuncia b. Desistimento c. Allanamiento d. Transacción e. Satisfacción extraprocesal do obxecto do proceso f. Caducidade na instancia
8. Recursos.	a. Recurso contra resolucións interlocutorias b. Recurso Apelación. Execución provisional c. Recurso por infracción procesal d. Recurso de Casación
9. Efectos do proceso:	a. Cosa xulgada. Impugnación da cosa xulgada. b. Costas procesuais.
10. Cuestiones esenciais de Dereito Civil	a. Límites dos dereitos subxectivos: a boa fe, o abuso de dereito e a doutrina dos actos propios. b. Criterios para a calificación dos contratos. c. Evolución doctrinal e xurisprudencial da interpretación e aplicación dos presupostos da responsabilidade civil extracontractual.

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	44	102	146
Probas de tipo test	2	0	2
Estudo de casos/análise de situacións	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Seminarios	Estudo de casos en clase e debate de conclusións. Exposición e debate de actividades propostas. Resolución de casos, elaboración de informes e dictámenes de estudo e preparación de actividades prácticas.

Atención personalizada

Metodoloxías

Descrición	
Seminarios	Nos seminarios atenderase aos alumnos de forma persoalizada, considerando as súas dúbidas como método de traballo e plantexando novos retos sobre a base d'a evolución personal do alumnado

Avaliación

	Descrición	Cualificación
Seminarios	Resolución de supostos prácticos reais sobre a base da práctica procesal existente e a solución legal e xurisprudencial ao suposto plantexado	20
Probas de tipo test	Formularanse preguntas tipo test para analizar o grado de comprensión do contido da materia.	30
Estudo de casos/análise de situacións	Resolución de supostos prácticos reais sobre a base da práctica procesal existente e a solución legal e xurisprudencial ao suposto plantexado.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

Hierro Hernández-Mora, A.: Práctica contenciosa para abogados, Ed. La Ley, 2012.

Moreno Catena, V.: Esquemas de organización judicial, Ed. Tirant lo Blanch, 2013

Moreno Catena, V.: Derecho procesal civil. Parte General y Parte Especial, Ed. Tirant lo Blanch, 2012

Moreno Catena, V.: Introducción al Derecho Procesal, Ed. Tirant lo Blanch, 2012

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Mercantil				
Materia	Práctica Mercantil			
Código	003M110V02104			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Ourense			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	3	OB	1	1c
Lingua de impartición				
Departamento	Dereito privado			
Coordinador/a de los Ríos	Sánchez, Juan Manuel			
Profesorado	de los Ríos Sánchez, Juan Manuel Paula Pombar, Mercedes de Tobio Rivas, Ana María			
Correo-e	jmrios@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	(*)Parte dedicada las cuestiones prácticas principales del Derecho Mercantil dentro del módulo general de "Práctica Civil".			

Competencias de titulación

Código	
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B10	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Capacidad de síntesis y análisis.
B14	Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	saber facer	B4
(*)	saber	B5
(*)	saber facer	B10
(*)	saber facer	B11
(*)	saber	A8
(*)	saber	A8
(*)	saber facer	A10
(*)	saber facer	A13
(*)	saber facer	A14
(*)	Saber estar / ser	B12
(*)	saber facer	B14

Contidos

Tema	
(*)I. Estatuto del empresario.	(*)1.- La protección de los elementos patrimoniales de la empresa: trámites registrales y recursos. 2.- Las acciones en competencia desleal. 3.- El procedimiento ante los órganos de defensa de la competencia. 4.- Acciones en materia de condiciones generales de la contratación. 5.- Procedimiento de reclamos de consumo.

(*)II. Derecho de sociedades.

(*)1.- Calificación registral: recursos.

2.- Problemática jurisprudencial de la doctrina del levantamiento del velo.

3.- Órganos sociales: convocatoria, constitución, actas.

4.- Impugnación de acuerdos sociales: procedimiento.

5.- Responsabilidad de los administradores: procedimiento.

(*)III. Contratación mercantil y títulos- valores.

(*)1.- Efectos mercantiles: ejecución de títulos-valores.

2.- Elaboración de contratos mercantiles: principales clausulados y problemática jurisprudencial relativas a los contratos atípicos.

3.- Operaciones de comercio exterior: aspectos jurídicos.

4.- Protestas en materia de transporte: procedimiento.

5.- Contratación con consumidores: medidas tuitivas y mecanismos de reclamación.

(*)IV. Derecho concursal.

(*)1- Declaración del concurso: trámites y procedimiento.

2.- La administración concursal: organización.

3.- La fase común: efectos. Informe concursal: impugnación.

4.- Solución del concurso: procedimiento en caso de convenio y en caso de liquidación.

5.- Calificación, conclusión y reapertura del concurso.

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	20	51	71
Probas de tipo test	2	0	2
Estudo de casos/análise de situacións	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Seminarios	(*)Asistencia y participación en las sesiones presenciales, con estudio y discusión de los materiales propuestos.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminarios	

Avaliación

	Descrición	Cualificación
Seminarios	(*)Asistencia y participación en las sesiones presenciales.	20
Probas de tipo test	(*)Realización de una prueba del tipo indicado.	30
Estudo de casos/análise de situacións	(*)Realización de un caso práctico.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

José-María de la Cuesta Rute, **Derecho Mercantil I y II**, Huygens,

Repertorio de jurisprudencia, Aranzadi,

Código de Comercio y leyes complementarias,

Recomendacións

Materias que continúan o temario

Práctica Civil II/O03M110V02201

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

Práctica Civil I/O03M110V02103

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Deontoloxía, Organización Profesional e Quenda de Oficio/O03M110V02101

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Penal I				
Materia	Práctica Penal I			
Código	003M110V02105			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Ourense			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	1	1c
Lingua de impartición				
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a de	Vicente Remesal, Javier			
Profesorado	de Vicente Remesal, Javier García Mosquera, Marta Iglesias Canle, Ines Celia Rodríguez Vázquez, Virgilio Valeije Álvarez, María Inmaculada			
Correo-e	jremesal@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral				

Competencias de titulación	
Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.
B8	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B9	Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Capacidad de síntesis y análisis.
B13	Capacidad de gestión de la información.
B14	Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia		
Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
-A3 Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	saber	A1
-A4 Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	saber	A1
-A2 Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.	saber	A1

-A5 Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.	saber hacer	A5
-A8 Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.	saber	A1
-A10 Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	saber	A1
-A13 Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	saber	A1
-A14 Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.	saber	A1
-B2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	saber hacer	B1 B2 B3
B3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		B4 B5 B6 B7
-B4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		B8 B9 B10
-B5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		B11 B12 B13
-B6 Capacidad de aprender de forma autónoma.		B14
-B7 Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.		
-B8 Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.		

Contidos

Tema

Tema I.- ESTRUCTURA DEL PROCESO PENAL Y SUS PRINCIPIOS INFORMADORES.

1.- Principios constitucionales de derecho penal y proceso penal. Especial referencia a la presunción de inocencia y principio acusatorio.

2.- Estructura del proceso penal. Fases del proceso y sus características.

3.- Tipos de procedimientos penales: ordinarios y especiales. Su determinación.

Tema II.- LOS SUJETOS Y EL OBJETO DEL PROCESO PENAL.

1.- El órgano jurisdiccional. La competencia en el proceso penal.

1.1.- Criterios de determinación de la competencia (objetiva, funcional y territorial). La conexión.

1.2.- Tratamiento procesal de la competencia.

2.- Las partes en el proceso penal.

2.1.- Las partes acusadoras en el proceso penal.

2.2.- Las partes acusadas en el proceso penal.

Especial estudio de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Especial estudio de la responsabilidad de personas jurídicas y físicas en el ámbito

médico-sanitario

2.3.- El actor civil.

2.4.- El responsable civil.

2.5.- La intervención del abogado en el proceso

penal. El abogado como representante.

2.6.- Actos de comunicación.

3.- El objeto del proceso penal. Pretensión penal y

pretensión civil.

Tema III.- LA INCOACIÓN DEL PROCESO PENAL.

Formas de incoación del proceso penal.

1.- Denuncia.

2.- Querrela.

3.-Atestado policial.

4.- Incoación de oficio.

Tema IV.- FASE DE INSTRUCCIÓN.

1.- La instrucción preliminar de la Policía Judicial y

del Ministerio Fiscal. Intervención del abogado.

2.- La instrucción judicial. Sumario. Diligencias

previas. Diligencias urgentes.

3.- Las diligencias de investigación.

3.1.- Reconocimiento e identificación del imputado.

a) Reconocimiento en rueda, fotográfico,

dactiloscópico y por marcadores de ADN.

b) Determinación de las circunstancias personales

del imputado.

3.2.- Diligencias sobre el cuerpo del delito. Autopsia.

Recogida y conservación de instrumentos y efectos

del delito.

3.3.- Inspección ocular.

3.4.- Inspecciones corporales.

3.5.- Declaración del imputado.

3.6.- Declaraciones testimoniales.

3.7.- El careo.

3.8.- La pericia en la instrucción.

3.9.- Confidentes policiales.

3.10.- Análisis alcoholimétricos.

3.11.- Videovigilancia.

4.- Diligencias de investigación reservadas al juez

instructor.

4.1.- Intervención de las comunicaciones personales.

4.2.- Entrada y registro en lugar cerrado.

4.3.- Intervenciones corporales.

4.4.- Agentes encubiertos.

4.5.- Circulación y entrega vigilada de drogas.

Tema V.- LAS MEDIDAS CAUTELARES.

1.- Medidas cautelares personales.

1.1.- La detención.

a) Derechos del detenido.

b)Asistencia al detenido.

b.1. Asistencia en las dependencias de los cuerpos

de seguridad. Art. 520.6 a) y b).

b.2 Asistencia en dependencias judiciales.

b.3 Comparecencia del Art. 523.

c) Habeas corpus.

1.2.- La prisión provisional.

1.3.- La libertad provisional.

1.4.- Otras medidas cautelares personales.

2.- Medidas cautelares reales.

2.1.- Medidas cautelares tendentes a la conservación

de los efectos e instrumentos del delito.

2.2.- Medidas cautelares tendentes al aseguramiento

de las responsabilidades pecuniarias. La fianza y los

embargos

3.- Medidas de protección a la víctima. Especial

referencia a la orden de protección.

Tema VI.- LA PENA.

Determinación de la pena y demás consecuencias

jurídicas. Suspensión y sustitución de la pena

Tema VII.- LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL.

1.- La prueba en el juicio oral y sus principios

informadores.

2.- La prueba anticipada y preconstituida.

3.- Medios de prueba en el proceso penal. Especial

referencia a la prueba indiciaria.

4.- Prueba prohibida y prueba ilícita.

5.- Valoración de la prueba. Presunción de inocencia

y principio in dubio pro reo.

Tema VIII.- LA SENTENCIA Y SUS EFECTOS EN EL

PROCESO PENAL.

1.- La sentencia: Cosa juzgada. Firmeza.

2.- Sentencia condenatoria.

3.-Sentencia absolutoria y sus efectos.

4.- Indulto.

5.- Pena privativa de libertad.

6.- Cumplimiento de las penas y su sustitución.

7.- Penas alternativas.

8.- Responsabilidad civil.

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	48	102	150
Probas de tipo test	0	0	0
Estudo de casos/análise de situacións	0	0	0

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente	
	Descrición
Seminarios	Actividades enfocadas ao traballo sobre un tema específico, que permiten afondar ou complementar os contidos da materia. Pódense empregar como complemento das clases teóricas.

Atención personalizada

Avaliación		
	Descrición	Cualificación
Seminarios	Actividades enfocadas ao traballo sobre un tema específico, que permiten afondar ou complementar os contidos da materia. Pódense empregar como complemento das clases teóricas.	20
Probas de tipo test	Probas tipo test	30
Estudo de casos/análise de situacións	Análise dun ou varios feitos, problema ou suceso coa finalidade de coñecelo, interpretalo, resolvelo, xerar hipóteses, contrastar datos, reflexionar, completar coñecementos, diagnosticalo e adestrarse en procedementos alternativos de solución.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

-Na primeira oportunidade de exame, o alumno poderá optar por seguir o sistema de avaliación continua ou realizar un exame final. O examen final representará o 100% da cualificación e constará de dúas partes: unha proba tipo test (40%) e un caso práctico (60%). Na segunda oportunidade de exame, a avaliación resultará dunha proba final que representará o 100% da cualificación da materia. Constará de dúas partes: unha proba tipo test (40%) e un caso práctico (60%).

Bibliografía. Fontes de información

A bibliografía específica será comunicada aos alumnos no momento da presentación da materia.

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Administrativa				
Materia	Práctica Administrativa			
Código	003M110V02106			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	7	OB	1	1c
Lingua de impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Bustillo Bolado, Roberto Orlando			
Profesorado	Bustillo Bolado, Roberto Orlando			
Correo-e	rbustillo@uvigo.es			
Web	http://www.uvigo.es/webs/ada			
Descrición xeral	"Práctica Administrativa" es una materia que tiene por objeto la adquisición de las competencias precisas para resolver eficazmente los problemas jurídico-administrativos que puedan surgir en el ejercicio profesional.			

Competencias de titulación

Código	
--------	--

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
- Redactar de forma sistemática y rigurosa cualquier tipo de escrito, tanto en vía administrativa como contencioso-administrativa (recursos administrativos, solicitudes, escrito de interposición del recurso, demanda, contestación a la demanda, alegaciones previas, prueba, conclusiones)	saber saber hacer	
- Redactar con el necesario rigor cualquier tipo de recurso contra una resolución judicial, especialmente un recurso de casación.	saber saber hacer	
- Resolver correctamente problemas jurídico-administrativos reales.	saber hacer	
- Manejar con habilidad los conocimientos jurídico-administrativos aplicándolos a situaciones reales del ejercicio profesional.	saber saber hacer	
- Argumentar y rebatir planteamientos jurídicos con rigor, oralmente y por escrito, especialmente en las vistas o juicios que se desarrollen oralmente en sede judicial	saber hacer Saber estar /ser	
- Saber comunicar y convencer con suficientes razones y fundamentación jurídica.	saber hacer Saber estar /ser	
- Demostrar capacidad para aprender de un modo autónomo y con iniciativa	saber hacer Saber estar /ser	

Contenidos

Tema	
1. Procedimiento administrativo.	1. Escritos (elaboración, presentación, etc.). 2. Plazos. 3. e-administración.
2. Recursos administrativos.	1. Azada y reposición. 2. Extraordinario de revisión. 3. Otros.
3. Proceso contencioso-administrativo.	1. Jurisdicción. 2. Competencia. 3. Objeto del recurso. 4. Estructura básica de los procedimientos.
4. Procedimientos contencioso-administrativos.	1. Procedimiento ordinario en única o primera instancia. 2. Procedimiento abreviado. 3. procedimientos especiales.
5. Recursos contra resoluciones judiciales.	1. Recursos contra sentencias (I): apelación, casación y extraordinario de revisión. 2. Recursos contra sentencias (II): otros. 3. Recursos contra otras resoluciones judiciales. 4. El acceso al Tribunal Constitucional y al Tribunal Europeo de Derecho sHumanos.

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	56	117	173
Pruebas de tipo test	1	0	1
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	0	1
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.			

Metodoloxías	
	Descrición
Seminarios	El profesor trabajará en clase con los alumnos utilizando diversas metodoloxías, manejando legislación y jurisprudencia. Los tres primeiros temas de la materia se trabaxarán con el docente proveniente de la Universidad, los dos últimos con los provenientes del Colegio de Abogados. Los casos prácticos y sentencias estudiadas versarán en general sobre cualquier contenido del Derecho Administrativo, dando especial relevancia al urbanismo y a la expropiación forzosa (incluidos en la ficha correspondiente de la memoria del grado) y al empleo público (la materia que genera más conflictividad en sede contencioso-administrativa).

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Seminarios	Al término de la clase se resolverán las dudas que los alumnos planteen de forma personalizada.

Evaluación		
	Descrición	Cualificación
Seminarios	Se valorará la participación activa de calidad del estudiante.	20
Pruebas de tipo test	-	30
Resolución de problemas y/o ejercicios-		50

Outros comentarios sobre a Avaliación	
En primera convocatoria el alumno podrá optar por seguir el sistema de evaluación continua o realizar un examen final. En este supuesto, el examen final supondrá un 100% de la calificación de la materia y constará de dos partes: un test (40%) y un caso práctico (60%). En segunda convocatoria -julio-, el examen final representará el 100% de la calificación de la materia y constará de dos partes: un test (40%) y un caso práctico (60%).	

Fuentes de información	
GARCÍA DE ENTERRÍA/FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T.R., Curso de Derecho Administrativo I y II , Civitas, Madrid,	
GONZÁLEZ PÉREZ, J., Comentarios a la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas , Civitas, Madrid,	
GONZÁLEZ PÉREZ, J., Comentarios a la ley de la jurisdicción contencioso-administrativa , Civitas, Madrid,	
BUSTILLO BOLADO, R., La aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el Contencioso-administrativo , Aranzadi, Pamplona,	
BUSTILLO BOLADO, R., Convenios y contratos administrativos: transacción, arbitraje y terminación convencional del procedimiento , Aranzadi, Pamplona,	

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Civil II				
Materia	Práctica Civil II			
Código	003M110V02201			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Ourense			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	7	OB	1	2c
Lingua de impartición				
Departamento	Dereito privado Dereito público			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando Fernández Fustes, María Dolores			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando Fernández Fustes, María Dolores Michinel Álvarez, Miguel Ángel			
Correo-e	dfustes@uvigo.es ffranco@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	(*)Máster que se orienta al cumplimiento de los requisitos formativos de eminente contenido práctico que establece la Ley de Acceso a la Abogacía. Es, por lo tanto, un Máster de orientación profesional en el marco de la profesión regulada de abogado, y responde a la normativa aprobada en nuestro país a la vista del Derecho Comparado, alcanzando un indiscutible y especial interés profesional, académico y científico para la Universidad de Vigo y para la Comunidad Autónoma de Galicia.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
A12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
A15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

B12 Capacidad de síntesis y análisis.

B13 Capacidad de gestión de la información.

B14 Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	saber facer	B2
(*)Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	saber facer	B3
(*)Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	saber facer	B4
(*)Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	saber	B5
(*)Capacidad de síntesis y análisis.	saber facer	B12
(*)Capacidad de gestión de la información.	saber facer	B13
(*)Capacidad de organizar y planificar.	saber facer	B14
(*)Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.	saber saber facer	A1
(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.	saber	A2
(*)Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	saber saber facer	A3
(*)Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	saber saber facer	A4
(*)Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.	saber	A7
(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.	saber	A8
(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	saber facer	A10
(*)Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.	saber facer	A11
(*)Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.	saber saber facer	A12
(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	saber facer	A13
(*)Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.	saber facer	A14
(*)Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.	saber facer	A15

Contidos

Tema	
(*)Tema 1: Actos previos al proceso civil: diligencias preliminares y conciliación.	(*)No
(*)Tema 2: Presupuestos procesales y su tratamiento.	(*)No

(*)Tema 3: Procesos declarativos ordinarios: juicio(*)No ordinario y juicio verbal.

(*)Tema 4: Procesos sumarios y procesos con especialidades. Procesos especiales del libro IV de la LEC. (*)No

(*)Tema 5: Proceso monitorio y cambiario. (*)No

(*)Tema 6: Jurisdicción voluntaria. (*)No

(*)Tema 7: Medidas cautelares. (*)No

(*)Tema 8: Terminación anticipada del proceso. (*)No

(*)Tema 9: Impugnación y recursos. (*)No

(*)Tema 10: Ejecución provisional y definitiva. (*)No

(*)Tema 11: Mediación y conciliación intrajudicial. (*)No

(*)Tema 12: Procesal Internacional. (*)No

(*)Tema 13 Cuestiones esenciales de Derecho Civil. (*)No

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	32	0	32
Estudo de casos/análise de situacións	0	111	111
Resolución de problemas e/ou exercicios	30	0	30
Probas de tipo test	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Seminarios	(*) Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas.

Atención personalizada

Avaliación

	Descrición	Cualificación
Seminarios	(*)Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas.	20
Estudo de casos/análise de situacións		50
Probas de tipo test		30

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Práctica Civil I/O03M110V02103

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Penal II				
Materia	Práctica Penal II			
Código	003M110V02202			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Ourense			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	1	2c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a	Fernández Fustes, María Dolores			
Profesorado	de Vicente Remesal, Javier Fernández Fustes, María Dolores García Mosquera, Marta Rodríguez Vázquez, Virgilio Valeije Álvarez, María Inmaculada			
Correo-e	dfustes@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral				

Competencias de titulación	
Código	
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B7	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.
B8	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B10	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.

Competencias de materia		
Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	saber	A2
(*)	saber	A4
(*)	saber facer	A5
(*)	saber	A8
(*)	saber facer	A10
(*)	saber facer	A13
(*)	saber facer	A14
(*)	saber facer	B2
(*)	saber facer	B4
(*)	Saber estar / ser	B5
(*)	saber facer	B7
(*)	saber facer	B8

Contidos**Tema**

(*)I. PROCEDIMIENTO COMÚN O SUMARIO	(*)1.- Fase de Instrucción o de sumario. a).- Especial referencia al Auto de procesamiento b).- Indagatoria 2.- Fase intermedia. Sobreseimiento 3.- Fase de juicio oral. a).- traslado de la causa para instrucción b).- Artículos e previo pronunciamiento y conclusiones provisionales de las partes. Conformidad del acusado c).- Acto de Juicio oral. Práctica de la prueba.- Análisis del Art. 730 de la LECrim. 4.- Recursos
(*)II. EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO	(*)1.- Fase de Investigación: Diligencias previas 1.1 Intervención del Ministerio Fiscal. Defensa del imputado, perjudicados y ofendidos por el delito. Responsables civiles 1.2.- Sustanciación de la fase de diligencias previas . Reconocimiento de los hechos y sentencia de conformidad 1.3.- Conclusión de las diligencias previas 2.- Fase intermedia 2.1 Traslado y alegación es de las partes acusadoras a) Diligencias complementarias b) Sobreseimiento de las actuaciones c) Apertura de Juicio oral y escritos de acusación 2.2.- Apertura de juicio oral.- Escrito de defensa 2.3 .- Rebeldía del acusado 3.- Fase de juicio oral 3.1.- Admisión de Pruebas 3.2.- Celebración de juicio oral 3..3-Conformidad del acusado en el juicio oral 3.4.- Especial referencia a la fase preliminar en el acto de juicio oral 3. 5.-Practica de la prueba 3. 6.- Conclusiones definitivas 3. 7.- Sentencia 4.- Segunda instancia
(*)III. JUICIO DE FALTAS	(*)1.- Fase instructora 2.- Medios Probatorios 3 .- La vista oral

(*)IV. PROCESOS PENALES ESPECIALES

(*)1.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS

2.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE FALTAS

3.- TRIBUNAL DE JURADO

3.1.- Competencia

3.2.- Composición del Tribunal del Jurado

3.3.-Fase de Instrucción

3.4.- - Fase Intermedia

a) Escritos de Calificación provisional

b) Audiencia Preliminar

c) Sobreseimiento

3.5.- Fase de juicio oral

a).- Funciones del Magistrado Presidente

b)- Planteamiento de cuestiones previas

c)- Constitución del Tribunal del Jurado. Disolución anticipada de Jurado

d)- Conformidad del acusado

e)- Celebración de juicio oral

3.6.- El veredicto

a) Determinación de su objeto

b) Deliberación

3.7.- Sentencia

3.8.- Recursos

4.- PROCESO PENAL DE MENORES

4.1.- Ámbito de aplicación

4.2.- Expediente de reforma

4.3.- Fase de audiencia

5.- ESPECIALIDADES PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

6.- OTROS PROCESOS ESPECIALES:

6.1.- Proceso por delito privado.

6.2.- Enjuiciamiento de delitos cometidos por medios o soportes de comunicación.

6.3.- Procesos contra Senadores y Diputados.

(*)V. COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL

(*)1.- Espacio de libertad, seguridad y justicia

2.- Orden Europea de Detención y Entrega

3.- Prueba transnacional

4.- Otros instrumentos de cooperación. Eurojust y Europol

(*)VI. CUESTIONES DE DERECHO PENAL SUSTANTIVO

(*)1.- Responsabilidad médica II

2.- Derecho penal de empresa

3.- Derecho Penal y Nuevas Tecnologías.

4.- Seguridad Vial

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	44	102	146
Probas de tipo test	2	0	2
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Seminarios	(*) Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes. Estudio y preparación de actividades prácticas.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminarios	

Avaliación

Descrición	Cualificación
------------	---------------

Seminarios	(*) En los seminarios se plantearán supuestos prácticos que el estudiante deberá analizar, reflexionar y resolver. El trabajo de los estudiantes en los seminarios constituirá el 20% de la nota final.	20
Probos de tipo test	(*)Durante el cuatrimestre se realizará una prueba tipo test, en la fecha indicada por el profesor. La nota de esta prueba constituirá el 30% de la nota final.	30
Probos prácticas, de ejecución de tareas reais e/ou simuladas.	(*)En la fecha indicada por el profesor se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. La nota de esta prueba constituirá el 50% de la calificación final.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

GONZÁLEZ PILLADO, E. (coord.), **Proceso penal de menores**, 2009,
 MORENO CATENA, V. (dir.), **El proceso penal. Doctrina, jurisprudencia y formularios**, 2000,
 MORENO CATENA, V. (dir.), **Los nuevos procesos penales**, 2004,
 ORTELLS RAMOS, M., **El proceso penal en la doctrina del Tribunal Constitucional**, 2005,
 CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., **Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes del proceso penal**, 2004,
 GÓMEZ COLOMER, J. L., **Prueba y proceso penal**, 2008,
 GARBERÍ LLOBREGAT, J. (y otros), **Los juicios rápidos, el procedimiento abreviado y el juicio de faltas**, 2003,
Aranzadi-Westlaw,

Nesta lista atópanse tódalas referencias bibliográficas. Todas forman parte da bibliografía básica.

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Práctica Penal I/O03M110V02105

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Tributaria				
Materia	Práctica Tributaria			
Código	003M110V02203			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Ourense			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	3	OB	1	2c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Dereito público especial			
Coordinador/a	Fernández López, Roberto Ignacio			
Profesorado	Fernández López, Roberto Ignacio Siota Álvarez, Mónica			
Correo-e	rfernandez@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	"Práctica Tributaria" é unha materia que ten por obxecto proporcionar as competencias necesarias para resolver correctamente os problemas xurídico-tributarios que se lle expoñan ao profesional da avogacía. En concreto, o alumno deberá adquirir os coñecementos prácticos imprescindibles para a acertada aplicación dos tributos, a revisión de actos administrativos en materia tributaria e a competencia xurisdiccional nos actos tributarios da Facenda estatal, autonómica e local.			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.
B8	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B9	Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

Competencias de materia		
Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	saber facer	A1
(*)	saber	A2
	saber facer	

(*)	saber	A3
(*)	saber facer	A10
(*)	Saber estar / ser	A13
(*)	saber facer	B1
(*)	saber facer	B2
(*)	saber facer	B3
(*)	Saber estar / ser	B4
(*)	saber facer	B5
(*)	saber facer	B6
(*)	saber facer	B7
(*)	saber facer	B8
(*)	Saber estar / ser	B9
(*)	saber facer	B10
(*)	Saber estar / ser	B11

Contidos

Tema	
I. PROCEDEMENTOS DE APLICACIÓN DOS TRIBUTOS. IMPLICACIÓNS TRIBUTARIAS DOS NEGOCIOS XURÍDICOS	1. Especialidades dos procedementos administrativos en materia tributaria. 2. O procedemento de xestión tributaria. A proba. 3. O procedemento de inspección tributaria. 4. O procedemento de recadación tributaria.
II. REVISIÓN DE ACTOS TRIBUTARIOS EN VÍA ADMINISTRATIVA E ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	1. A revisión de oficio de actos administrativos tributarios. 2. A revisión de oficio de actos administrativos tributarios previo recurso. O recurso de reposición. 3. As reclamacións económico-administrativas.
III. A XURISDICIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA EN MATERIA TRIBUTARIA: A COMPETENCIA XURISDICCIONAL NOS ACTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DA FACENDA ESTATAL, AUTONÓMICA E LOCAL	1. O control xudicial da actividade da Administración tributaria. A facultade revisora dos órganos xurisdiccionais. 2. A competencia dos órganos da xurisdición contencioso-administrativa en materia tributaria. 3. A suspensión en vía contenciosa do acto impugnado. 4. A execución de sentenzas condenatorias da Administración tributaria. 5. A extensión dos efectos de sentenzas en materia tributaria.

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	22	51	73
Probas de tipo test	1	0	1
Resolución de problemas e/ou exercicios	1	0	1

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Seminarios	Utilización do método do caso en Seminarios.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminarios	Atenderánse e resolveránse dúbidas do alumno respecto dos casos prácticos e exercicios expostos, de cara a unha adecuada comprensión, interpretación e aplicación do Dereito tributario.

Avaliación

Descrición	Cualificación
------------	---------------

Seminarios	Nos "Seminarios" das clases presenciais proporase aos alumnos a realización de distintas actividades: resolución de casos prácticos, exposición oral dun tema ou estratexia de defensa dun cliente, etc. Para ese efecto, e como sistema de avaliación continua, valorarase especialmente a participación activa do alumno nas devanditas actividades, o que representará o 20% da súa cualificación final.	20
Probos de tipo test	A proba final, que representa o 80% da nota, constará de dúas partes: unha proba tipo test (30% da nota) e a resolución dun ou varios casos prácticos (50% da nota).	30
Resolución de problemas e/ou exercicios	Parte da proba final, que representa o 50% da nota, orientada a verificar a adquisición de destrezas e competencias polos alumnos á hora de resolver casos prácticos.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

O temario que figura no apartado de contidos constitúe unha versión resumida das leccións que serán obxecto de exame. Oportunamente, a comezo do curso académico, proporcionaráselle ao alumno un temario máis detallado cospégrafos que conforman cada lección.

Primeira oportunidade de exame: 1.- Os alumnos que se someten a avaliación continua serán avaliados conforme aos criterios que se indicaron máis arriba: resultado da avaliación continua en seminarios (20%), proba final tipo test (30%), e proba final práctica relativa ao estudo de casos (50%). 2.- Para os alumnos que non se someten a avaliación continua, ou que queden excluídos do devandito sistema, a súa cualificación estará integrada na súa totalidade polo resultado obtido nas dúas partes que compoñen a proba final [proba tipo test (30%) e proba práctica relativa ao estudo de casos (50%)].

Segunda oportunidade de exame: 1.- No exame de xullo só se realizará unha proba final, que constará de dúas partes: unha proba tipo test (30%) e unha proba práctica avaliando o estudo de casos (50%). 2.- Os alumnos que se someteron ao sistema de avaliación continua conservarán a nota que obtivesen no curso. 3.- Para os alumnos que non se someten a avaliación continua, ou que queden excluídos do devandito sistema, a súa cualificación estará integrada na súa totalidade polo resultado obtido nas dúas partes que compoñen a proba final [proba tipo test (30%) e proba práctica relativa ao estudo de casos (50%)]. 4.- Aos alumnos que se someteron ao sistema de avaliación continua e non superasen a proba final nin na primeira oportunidade de exame nin na segunda conserváraselles a nota obtida a través de devandito sistema durante o curso académico seguinte, sempre que o alumno manifeste o seu acordo.

Bibliografía. Fontes de información

Bibliografía básica.-

- GARCÍA BERRO, F.: *Procedimientos tributarios y derechos de los contribuyentes en la nueva Ley General Tributaria*, Marcial Pons, Madrid, 2004.

- SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, V.M. (Coordinador): *Procedimientos tributarios: teoría, cuestiones prácticas, jurisprudencia, doctrina administrativa*, Tomo I, Civitas Thomson-Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2010.

Bibliografía complementaria.-

- Gómez-Acebo Solar, R. y Fayos Cobos, C.: *Jurisprudencia Tributaria Práctica*, 2ª ed., Ciss, Valencia, 2012.

La Ley, Madrid, 2012.

, J.M.: *Todo Transmisiones 2012*, Ciss, Valencia, 2012.

Procedimientos tributarios : gestión, inspección, recaudación, sancionador y revisión. Comentarios, esquemas, legislación, formularios y tablas de concordancias normativas Memento práctico procedimientos tributarios 2012-2013 Memento IRPF 2012 Memento IVA 2012

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Laboral y de Seguridad Social				
Materia	Práctica Laboral y de Seguridad Social			
Código	003M110V02204			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	8	OB	1	2c
Lingua de impartición				
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Fernández Prieto, Marta			
Profesorado	Fernández Prieto, Marta Fernández Prol, Francisca			
Correo-e	mfprieto@uvigo.es			
Web	http://http://faitic.uvigo.es			
Descrición xeral	Estudio de las instituciones principales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde la perspectiva de la problemática práctica que plantea el ejercicio profesional de la abogacía. En el análisis de los contenidos, se partirá de los conocimientos teóricos que los licenciados y graduados en Derecho han adquirido en su paso por la enseñanza universitaria, y se trabajará en Seminarios principalmente con la metodología del caso siguiendo todo el iter procesal hasta la finalización del asunto, con el fin de conseguir la adquisición por los alumnos de las habilidades y aptitudes esenciales en el usus fori.			

Competencias de titulación

Código	
A1	(*)Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	(*)Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A4	(*)Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A7	(*)Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
A8	(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A11	(*)Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
A12	(*)Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
B2	(*)Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B5	(*)Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	(*)Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	(*)Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.
B8	(*)Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B9	(*)Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B14	(*)Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
Conocer y comprender las temáticas y litigios laborales y de Seguridad Social más comunes	saber	A1 A2

Destrezas en el diseño de estrategias de defensa en litigios laborales y de Seguridad Social	saber hacer	A3 A4 A7
Destrezas en el asesoramiento en temáticas laborales y de Seguridad Social	saber hacer	A8 A10 A11
Conocimiento de las instancias judiciales y extrajudiciales competentes en litigios laborales y de Seguridad Social	saber	A12
Habilidades de actuación ante las instancias judiciales y extrajudiciales competentes en litigios laborales y de Seguridad Social	saber hacer Saber estar /ser	B2 B5 B6 B7 B8 B9 B14

Contenidos

Tema	
Tema 1. El orden jurisdiccional social	1.1. Competencias del orden jurisdiccional social y delimitación competencial frente a otros órdenes de la jurisdicción. 1.2. Planta y reglas de competencia funcional y territorial 1.3. Competencia judicial internacional en el orden social. 1.4. Desarrollo de la actividad jurisdiccional. 1.5. El proceso laboral ordinario: fase preprocesal y desarrollo del proceso
Tema 2. Relación laboral. Contrato de trabajo y modalidades de contratación	2.1. Distinción de figuras próximas. Valoración de indicios de dependencia y ajenidad. 2.2. Referencia a las relaciones laborales especiales. 2.3. Causas de temporalidad y fraude de ley. 2.4. Intermediación, fomento del empleo y relaciones triangulares de trabajo
Tema 3. Obligaciones y derechos laborales de empleador y trabajador	3.1. Remuneración: confección e interpretación de nómina y finiquito. Redacción de papeleta de conciliación por reclamación de cantidad (salarios). Elaboración de demanda por reclamación de cantidad (salarios). Proceso 3.2. Tiempo de trabajo y descansos. Especial referencia a las vacaciones. 3.3. Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. 3.4. Clasificación profesional. 3.5. Movilidad geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo. Procesos 3.6. Sanciones. Despidos (remisión al tema 4) 3.7. Tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas del trabajador. 3.8. Prevención de riesgos laborales. Responsabilidades por accidente de trabajo o enfermedad profesional (remisión al tema 6)
Tema 4. Vicisitudes de la relación laboral. Especial referencia a empresas en crisis	4.1. Suspensión 4.2. Movilidad geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo (remisión al tema 3). 4.3. Despido disciplinario: Confección e interpretación de finiquito y carta de despido. Consignación de indemnizaciones. Redacción de una papeleta de conciliación. Proceso de despido disciplinario y de impugnación de sanciones. Reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación en juicios por despido. 4.4. Extinción por causas objetivas y despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción. Confección e interpretación de finiquito y carta de despido. Expediente de regulación de empleo. Consignación de indemnizaciones. Redacción de una papeleta de conciliación. 4.5. Resolución causal del contrato por voluntad del trabajador 4.6. Empresas en crisis: análisis de sistemas de regulación de plantilla. Sistemas de negociación y pacto entre representantes de los trabajadores y empresarios. Empresas en concurso
Tema 5. Negociación colectiva y representación. Libertad sindical	5.1. Proceso de conflicto colectivo. 5.2. Impugnación de convenios colectivos. 5.3. Materia electoral 5.4. Procesos en materia sindical: tutela de la libertad sindical, impugnaciones relativas a los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales o a su modificación

Tema 6. Seguridad Social

- 6.1. Prestaciones: asesoramiento sobre la prestación procedente, realización de diagnóstico a largo plazo a efectos de tomar la decisión correspondiente. Redacción de escritos de reclamación previa. Procesos en materia de prestaciones de Seguridad Social.
- 6.2. Impugnación de actos de encuadramiento.
- 6.3. Impugnación de altas médicas.
- 6.4. Accidente de trabajo o enfermedad profesional. Recargo de prestaciones y responsabilidad civil, administrativa y/o penal.
- 6.5. Mejoras voluntarias.
- 6.6. Aplicación de los Reglamentos comunitarios (CE) 883/2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social y 987/2009, por el que se adoptan las normas de aplicación

Tema 7. Recursos y ejecución de sentencia

- 7.1. El sistema de recursos. Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos. Recurso de suplicación. Recurso de casación. Casación para la unificación de doctrina. Remedios y recursos contra sentencias firmes: audiencia al demandado rebelde, nulidad de actuaciones, error judicial, revisión de sentencias, recurso de amparo.
- 7.2. Ejecución de sentencia. Ejecución provisional y definitiva. Ejecuciones dinerarias con especial referencia a la insolvencia empresarial y a la intervención del FOGASA. Ejecuciones con especialidades: ejecución de sentencias firmes de despido; ejecución de sentencias firmes frente a entes públicos; ejecución provisional de sentencias condenatorias en materia de Seguridad Social; ejecución provisional de sentencias condenatorias recaídas en otros procesos

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	61	61	122
Pruebas de tipo test	1	30	31
Estudio de casos/análisis de situaciones	2	45	47

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxías

	Descrición
Seminarios	Tras una sucinta presentación teórica del tema, en los Seminarios se realizarán actividades enfocadas a analizar y resolver supuestos prácticos sobre un tema específico, que permitirán ahondar o complementar los contenidos de mayor virtualidad práctica de la materia.

Atención personalizada

Metodoloxías Descrición

Seminarios	Entrevistas/conversaciones del docente con los alumnos para asesoramiento y desarrollo de actividades, debates, traballos tutelados... y del proceso de aprendizaje en general, incluyendo la posibilidad de acudir a instancias judiciales y extrajudiciales
------------	---

Evaluación

	Descrición	Cualificación
Seminarios	Se evalúa la participación del alumno en los Seminarios así como su preparación, según las indicaciones previamente suministradas por el docente	20
Pruebas de tipo test	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	30
Estudio de casos/análisis de situaciones	Prueba en que se plantea una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

Los alumnos/as pueden optar entre dos sistemas de evaluación:

1. Sistema de evaluación continua
2. Sistema de evaluación final

(I) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA. Para acogerse al sistema de evaluación continua y aprobar la asignatura

mediante este sistema, el alumno/a deberá cumplir los dos requisitos siguientes:

1. Acreditar asistencia a un 80% de las clases [magistrales, grupos medianos y acciones tutoriales-, sin que, salvo casos excepcionales [ej. enfermedades de larga duración verificadas con informe médico-, se permita justificar la ausencia.
2. Obtener una calificación de cinco o superior como nota media que resulte de los tres tipos de pruebas de evaluación que se realizarán a lo largo del cuatrimestre, debiendo obtener una calificación no inferior a 4 en las pruebas tipo test y en el estudio de casos para aprobar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua.

I. EVALUACIÓN mayo:

La nota final será el resultado de la suma de las calificaciones conseguidas en las siguientes pruebas obligatorias:

1. *Seminarios*. En el marco de los seminarios, se plantearán distintas tareas a desarrollar con arreglo al método del caso y siguiendo un cronograma previamente facilitado. Esas tareas exigirán trabajo autónomo del alumno/a según las indicaciones previamente suministradas por el docente y la participación activa del alumno/a en los seminarios. Su evaluación representará un 20% de la calificación final del alumno/a.
2. *Prueba tipo test*. A lo largo del cuatrimestre, se realizarán una o dos pruebas tipo test de preguntas cerradas de elección múltiple, que representarán un 30% de la nota final. Estas pruebas incluirán preguntas de carácter teórico y de carácter práctico sobre contenidos incluidos en la guía docente o desarrollados en los Seminarios.
3. *Estudio de casos/análisis de situaciones*. En la fecha previamente establecida, se realizará una prueba en la que se plantee uno o varios casos prácticos para que sean analizados por el alumno/a, que deberá responder a las cuestiones que se planteen. Su evaluación representará un 50% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua la nota media ponderada de las tres pruebas ha de ser de 5 o superior y el alumno/a deberá haber obtenido al menos un 4 en las pruebas tipo test y en el estudio de caso. Si el alumno no cumple estos requisitos, podrá presentarse en la fecha prevista para el examen final a la parte de la prueba que tenga suspensa, pero en ese caso la calificación final correspondiente a esa parte, de la que nuevamente se examina, será una media ponderada entre la primera calificación [suspensa- (10%) y la obtenida en el examen final (90%). Se le mantendrá la calificación obtenida en el marco de los Seminarios y, en su caso, en la prueba que tenga aprobada [prueba tipo test o estudio de casos-.

II. EVALUACIÓN junio-julio:

Si el alumno/a sometido a evaluación continua hubiera obtenido en la evaluación de mayo una calificación superior a 5 en la prueba tipo test o en el estudio de casos, pero no consiguiera aprobar la asignatura por no obtener una calificación media superior a 5, podrá conservar en la evaluación de junio-julio la calificación de las pruebas aprobadas y examinarse únicamente de la parte suspensa, pero en ese caso la calificación final correspondiente a esa parte, de la que nuevamente se examina, será una media ponderada entre la calificación de mayo [suspensa- (20%) y la obtenida en junio/julio (80%). Se le mantendrá la calificación obtenida en el marco de los Seminarios y, en su caso, en la prueba que tenga aprobada [prueba tipo test o estudio de casos-.

La nota obtenida en la evaluación continua no se conservará para convocatorias de cursos académicos posteriores. El alumno/a deberá someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

(II) Sistema de evaluación final. El alumno/a que no cumpla los requisitos para acogerse al sistema de evaluación continua o que opte por no hacerlo, tendrá derecho a ser evaluado en mayo y/o en junio-julio mediante un examen final que le permitirá alcanzar una calificación máxima de un 80%. El alumno/a perderá la posibilidad de ser calificado por su participación en clase en el marco de los Seminarios. El citado examen final constará de dos pruebas:

1. *Prueba tipo test* (30% de la nota final). Esta prueba incluirá preguntas de carácter teórico y de carácter práctico sobre contenidos incluidos en la guía docente o desarrollados en los Seminarios.
2. *Estudio de casos/análisis de situaciones* (50% de la nota final).

Fuentes de información

PEDRAJAS MORENO, A., **2012 Práctica Laboral para abogados**, 2012,

FRANCIS LEFEVRE, **Memento práctico social: derecho laboral, seguridad social**, última edición,

FRANCIS LEFEVRE, **Memento práctico de seguridad social**, última edición,
Westlaw,

ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M^a E., **Derecho del Trabajo**, última edición, Thomson Civitas

CRUZ VILLALÓN, J., Compendio de Derecho del Trabajo, última edición, Tecnos

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M., SALA FRANCO, T. y otros, Curso de Derecho del Trabajo, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

SALA FRANCO, T., ALBIOL MONTESINOS, I., Derecho Sindical, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

Blanch, Valencia, última edición.

VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C., QUESADA SEGURA, R., Manual de Seguridad Social, Tecnos, Madrid , última edición.

Legislación laboral y de Seguridad Social, última edición, Tecnos

Legislación Laboral y de Seguridad Social, Netbiblo, última edición.

Código de la Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, última edición.

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Prácticas Externas Básicas				
Materia	Prácticas Externas Básicas			
Código	O03M110V02205			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Ourense			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	1	2c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a	Fernández Fustes, María Dolores			
Profesorado	Fernández Fustes, María Dolores			
Correo-e	dfustes@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral				

Competencias de titulación

Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	saber facer Saber estar / ser	A1

Contidos

Tema
(*)Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio.
(*)Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica.
(*)Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales.
(*)Participación en actividades colegiales.

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Prácticas externas	150	0	150
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	0	0	0

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Prácticas externas	(*) Las prácticas externas consistirán en: - Trabajo en sedes judiciales - Trabajo en instituciones oficiales - Trabajo en despachos de abogados - Trabajo en Colegio de Abogados

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Prácticas externas	

Avaliación		
	Descripción	Cualificación
Probas prácticas, de ejecución de tarefas reais e/ou simuladas.	(*)Evaluación continua respetando lo dispuesto en el RD 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.	100

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións